



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 109 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
MIÉRCOLES 04 de DICIEMBRE DE 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a cuatro día del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 109 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretariade actas Doña Laura Carolina Uribe Silvas en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Sr. Guillermo Reyes Vidal – Director depto. Salud.
Srta. Rosa Atenas Atenas – administrativo DOM
Sr. Julio Urrutia Aliaga – encargado Proyecto DAEM
Sr. Rodrigo Palominos Vidal – Director de Control

TABLA:

1. Aprobación modificación presupuestaria área de salud
2. Aprobación presupuesto municipal año 2020
3. Aprobación presupuesto depto. De educación 2020
4. Aprobación presupuesto depto. De salud año 2020
5. Aprobación contrato ejecución proyecto reposición de luminarias sector Litueche
6. Aprobación aumento de obras proyecto obras complementarias comedor y SS. HH escuela de Pulín.
7. Presentación informe 3° trimestre acerca del estado de avance de ejecución programático presupuestario.
8. Información procedimiento patente microempresa familiar (Sra. Cecilia Jara Orellana)
9. Varios

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde, Don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1.- Aprobación modificación presupuestaria de salud

El Sr. Alcalde cede la palabra a Don Guillermo comenta que básicamente es una modificación de distribución de los ingresos y gastos con el aporte extra del traspaso municipal y tiene relación a los ingresos ya sea transferencias corrientes que son aportes de bonos entre otras cosas, se realizó una



2. Aprobación presupuesto municipal año 2020

Señor Alcalde comenta que en la última comisión se logró total acuerdo respecto a este tema.

Concejal Marcos Donoso comenta sobre la participación de las comisiones de presupuesto y finanzas que daba la oportunidad de que como concejales pudiesen aportar ideas en relación al presupuesto del año 2020, cuando se discute en comisiones son los momentos óptimos para poder llegar a estos acuerdos tan importantes que son necesarios para el bien de la comuna, ya se vio el tema de la modificación en el área de salud pero el desafío para 2020 era aun mayor y poder trabajar las demandas sociales que los vecinos piden día a día y agradece a los funcionarios municipales y al concejo por la colaboración con todo lo logrado por la comuna y la disposición de cada uno de ellos.

El Sr. Alcalde llama a su aprobación

Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Se Abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

Concejal Gabriel Palma se abstiene de votar, argumentando que como no participo de la comisión de presupuesto, pero igualmente reconoce el trabajo realizado en la comisión por parte de los honorables y funcionarios.

3. Aprobación presupuesto depto. De educación 2020

El Sr. Alcalde señala que el presupuesto de educación contempla \$3.573 millones de pesos. No habiendo consultas por parte de los honorables, Señor Alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	Se Abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N°183/2019:

Por seis votos a favor y una abstención de los señores concejales se aprueba El presupuesto del área de educación año 202, por u monto de \$3.573.000.000.

4.- Aprobación presupuesto depto. De salud año 2020

Se aprueba el presupuesto del departamento de salud del año 2020 por \$762.500.000 .



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Se abstiene
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 184/2019:

Por seis votos a favor y una abstención de los señores concejales se aprueba El presupuesto del área de salud año 2020, por un monto de \$762.500.000

5. Aprobación contrato ejecución proyecto reposición de luminarias sector Litueche

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Señorita Rosa Atenas funcionario del departamento de obras, quien explica en detalle el contrato. Señala que con fecha 3 de diciembre se adjudicó la licitación del proyecto “reposición de luminarias sector Litueche”, este comprende las localidades De San Vicente Pucalan y Manquehua, fue adjudicado a la empresa Sociedad cambiosolar Chile Ltda. Por un monto de \$18.000.000, el plazo de ejecución de acuerdo a la oferta del proveedor son 3 días corridos a contar del día siguiente de la fecha del acta de entrega de terreno, esta se firma en forma simultánea con el contrato y se tienen 3 días desde la adjudicación para la firma de contratos.

Concejal Claudia Donoso consulta porque la implementación de este proyecto para la localidad de Manquehua a lo que el Señor Alcalde responde que algunas partes de Manquehua no habían quedado incluidas cuando se hizo el recambio anterior.

Concejal Ricardo Valeria consulta que empresa es, a lo que la funcionaria responde que tiene su dirección comercial en la calle Manquehua, Concejal Valeria consulta si es la misma empresa que instalo las luminarias En la entrada de la media luna a lo que se le responde que sí.

No habiendo más consultas por parte de los honorables se llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 185/2019:

Por unanimidad de los Sres. Concejales se aprueba El contrato a suma alzada instalación luminarias led sectores de Litueche (San Vicente de Pucalan y Manquehua), entre la I. Municipalidad de Litueche y sociedad Cambiosolar Chile Ltda. Por un monto de \$18.000.000.



**6. Aprobación aumento de obras proyecto obras complementarias comedor y
SS.HH escuela de Pulín.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a Don Julio Urrutia encargado de proyectos depto. de educación, quien señala que este proyecto consiste en obras que se debieron ejecutar debido a que se interfirieron instalaciones existentes dentro del colegio, específicamente instalaciones del alcantarillado, para desarrollar la obra planteada el contratista debió revisar esta obra. Con esto el presupuesto se enmarca en lo que quedo disponible en el proceso de licitación y adjudicación y asciende al monto de \$820.155 este es por el aumento de obras. El Señor Alcalde comenta que anduvo en terreno observando que existían muchas conexiones de alcantarillado estas se eliminaron y se dejaron más rectas en su mayoría.

Concejal Claudia Donoso comenta que apoderados del colegio en una comisión de educación habían intervenido para la realización de unos cercos y habían salido muchas cámaras y se le responde que esto es parte de otra ejecución de obras que tienen relación con el sistema de alcantarillado de los baños antiguos, aun no se puede eliminar hasta que esté en funcionamiento el recinto de baños nuevo.

Concejal Ricardo Valeria pregunta si la cámara principal que conecta todo el sistema hay alguna unión para todo o esta independiente de la planta de tratamiento, a lo que se le responde que finalmente llega todo a la planta de tratamiento, finalmente se eliminara el sistema antiguo y se dejara una línea directa a planta de tratamiento.

Concejal Palma comenta que está muy bien el aumento en las obras y agradece la explicación.

Concejal Rosendo Galleguillos y Marcos Donoso comentan que anduvieron en terreno viendo la situación por lo que tienen súper claro el proyecto.

Concejal Tulio Campos comenta que con esto prácticamente se soluciona el tema Pulín que claramente siempre existirán problemas u fallencias, y este municipio ha apoyado muy fuerte a la escuela de Pulín y se sigue apoyando con este proyecto, y se espera que se termine en parte los problemas.

El Señor Alcalde explica que esta es una primera etapa del saldo que quedo en la licitación y que después con el cobro de la boleta de garantía en la reparación de los daños que se produjeron.

No habiendo más comentarios por parte de los honorables el Señor Alcalde llama a su aprobación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
Rene Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 186/2019:

por unanimidad por parte de los concejales se aprueba El aumento de obra proyecto obras complementarias comedor y SSHH escuela de Pulín por un monto de \$820.155.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



7. *Presentación informe 3º trimestre acerca del estado de avance del ejercicio programación presupuesto.*

El Sr. **Alcalde** cede la palabra a don Rodrigo Palominos, quien expone lo siguiente:



**INFORME TERCER TRIMESTRE ACERCA
DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO
PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO
2019**



ESTRUCTURA INFORME

- ☐ Comportamiento Presupuestario de cada una de las Áreas, Gestión, Educación y Salud.
- ☐ Aporte al Fondo Común Municipal, durante el Tercer Trimestre.
- ☐ Estado de Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios y Pago de Perfeccionamiento en el área de educación.
- ☐ Relación de los Ingresos y Gastos en cada una de las áreas.

NOTA: La Información Entregada para la realización del Informe es por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Salud y DAEM.





FONDO COMUN MUNICIPAL

MES	TOTAL RECAUDADO	TOTAL APOORTE AL FCM
Julio	3,853,911	2,366,082
Agosto	48,900,831	30,563,019
Septiembre	50,098,992	31,281,163
TOTAL	102,853,734	64,210,264





INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Comportamiento por Subtítulos de Ingresos (Cifras enM\$)

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	1,061,100	1,070,100	982,183	91.78	33.04
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211,000	167,100	55,250	33.06	1.86
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,000	26,912	25,278	93.93	0.85
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,546,000	1,576,000	1,191,755	75.62	40.09
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,000	4,000	1,300	32.50	0.04
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.00	0.00
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	10,000	10,000	2,297	22.97	0.08
13	TRANS. PARA GASTOS DEL SECTOR PRIV.	256,000	235,988	121,574	51.52	4.09
15	SALDO INICIAL DE CAJA	120,690	592,941	592,941	100.00	19.95
INGRESOS TOTALES		3,210,790	3,683,041	2,972,578	80.71	100.00



**Subtitulo 03: Tributo sobre el uso de Bienes y la
Realización de Actividades**

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
03.01	PATENTE Y TASA POR DERECHO	240,000	249,000	210,870	84.69	21.47
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	700,100	700,100	670,388	95.76	68.25
03.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	120,000	120,000	100,925	84.10	10.28
03.99	OTROS TRIBUTOS	1,000	1,000	0	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS POR TRIBUTOS		1,061,100	1,070,100	982,183	91.78	33.04





Subtítulo 05. Transferencias Corrientes (cifras en M\$) :

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	1,000	1,000	0	0.00	0.00
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	210,000	166,100	55,250	33.26	100.00
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		211,000	167,100	55,250	33.06	1.86

Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes (cifras en M\$) :

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
8.01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	20,000	30,000	23,154	77.18	1.94
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	307,000	307,000	185,330	60.37	15.55
08.03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMUN	1,200,000	1,200,000	942,161	78.51	79.06
08.04	FONDOS DE TERCEROS	3,000	3,000	1,391	46.37	0.12
08.99	OTROS TRIBUTOS	16,000	36,000	39,718	110.33	3.33
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		1,546,000	1,576,000	1,191,754	75.62	40.09



SITUACIÓN DE LOS GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Acreedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$) :

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	1,094,100	1,100,600	766,488	69.64	35.70
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	880,140	925,126	354,729	38.34	16.52
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	1,000	1,000	0	0.00	0.00
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	992,850	1,025,850	779,093	75.95	36.29
25	INTEGRO AL FISCO	1,000	1,000	0	0.00	0.00
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	30,000	30,000	18,902	63.01	0.88
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49,000	49,000	7,418	15.14	0.35
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	42,000	486,465	169,153	34.77	7.88
32	PRÉSTAMO	0	0	0		0.00
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,000	16,650	16,649	99.99	0.78
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	103,700	45,350	34,471	76.01	1.61
35	SALDO FINAL DE CAJA	2,000	2,000	0	0.00	0.00
GASTOS TOTALES		3,210,790	3,683,041	2,146,903	58.29	100.00





Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	614,500	615,400	423,973	68.89	55.31
21.02	PERSONAL A CONTRATA	187,400	193,700	115,488	59.62	15.07
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	67,500	71,500	55,438	77.54	7.23
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	224,700	220,000	171,589	78.00	22.39
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		1,094,100	1,100,600	766,488	69.64	35.70



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	37,100	31,800	3,562	11.20	1.00
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	22,300	22,800	11,577	50.78	3.26
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	65,700	65,700	43,953	66.90	12.39
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	95,440	103,040	22,581	21.91	6.37
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	168,700	170,700	81,958	48.01	23.10
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	51,800	52,900	20,374	38.51	5.74
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	41,200	41,900	4,805	11.47	1.35
22.08	SERVICIOS GENERALES	298,400	308,900	126,785	41.04	35.74
22.09	ARRIENDOS	36,500	41,600	16,484	39.63	4.65
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30,000	31,200	17,119	54.87	4.83
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	21,000	40,786	3,079	0.00	0.87
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	12,000	13,800	2,451	17.76	0.69
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		880,140	925,126	354,728	38.34	16.52





Subtítulo 24. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
24.01	AL SECTOR PRIVADO	156,600	188,100	74,239	39.47	9.53
24.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	836,250	837,750	704,854	84.14	90.47
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES		992,850	1,025,850	779,093	75.95	36.29

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.
24.03.101.001	A EDUCACIÓN	250,000	250,000	136,900	54.76
24.03.101.002	A SALUD	140,000	140,000	140,000	100.00
TOTAL GASTOS EN SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION		390,000	390,000	276,900	71.00



Subtítulo 26. Otros Gastos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
26.01	DEVOLUCIONES	6,000	6,000	4,519	75.32	23.91
26.02	COMPENSACION POR DAÑOS A	1,000	1,000	0	0.00	0.00
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	23,000	23,000	14,383	62.53	76.09
TOTAL GASTOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES		30,000	30,000	18,902	63.01	0.88

Restricciones Presupuestarias(Comportamiento de la Relación Gasto Personal a Contrata-Honorarios y Personal de Planta

Subt.	Cuenta Presupuestaria	Ppt. Inicial	Ppto. Vigente	Gasto Ejecutado
21.02	PERSONAL A CONTRATA	187,400	193,700	115,488
21.03.001	PERSONAL A HONORARIOS	38,000	38,000	36,534





Equilibrio Presupuestario:

Denominación	Ppt. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido/ Obligado
INGRESOS TOTALES	3,210,790	3,683,041	2,972,578
GASTOS TOTALES	3,210,790	3,683,041	2,146,903
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			825,675



Deuda Exigible

Subt.	Denominación	Deuda Exigible 1° Trimestre	Deuda Exigible 2° Trimestre	Deuda Exigible 3° Trimestre
21	GASTO EN PERSONAL	111,742	88,539	52,871
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16,088	10,657	6,753
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222,551	4,103	0
25	INTEGRO AL FISCO	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	3,712	702	2,129
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	70,949	65,304	64,848
32	PRESTAMO	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2,688	0	0
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		427,730	169,305	126,601

- Honorarios,
Prestaciones
- Vestuario y Accesorios,
Publicidad, Arriendo de
Vehículos
- Equipamiento
Urbano,
Camarines





Saldo Presupuestario

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones 2° Trimestre	Saldo Presupuestario (-) 2° T	Obligaciones 3° Trimestre	Saldo Presupuestario (-) 3° T
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,094,100	1,100,600	546,497	550,903	766,488	334,112
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	880,140	925,126	242,179	657,247	354,729	570,397
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	1,000	1,000	0	1,000	0	1,000
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	992,850	1,025,850	584,576	420,974	779,093	246,757
25	C X P INTEGROS AL FISCO	1,000	1,000	0	1,000	0	1,000
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	30,000	30,000	12,711	17,289	18,902	11,098
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FIN.	49,000	49,000	9,617	39,383	7,418	41,582
30	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	42,000	486,465	162,317	329,148	169,153	317,312
32	C X PRESTAMO	0	0	0	0	0	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,000	16,649	16,649	1	16,649	0
34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	103,700	45,350	34,471	55,079	34,471	10,879
35	SALDO FINAL DE CAJA	2,000	2,000	0	2,000	0	2,000
TOTAL SALDO PRESUPUESTARIO (Gastos)					0		0



No habiendo consultas por parte de los honorables, el director de control continúa con la presentación del área de educación.





Ingresos Presupuestarios (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,730,000	2,654,934	2,047,030	77.10	75.47
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	70,000	90,000	65,498	72.78	2.41
12	INGRESOS XPERCIBIR		55,065	0	0.00	0.00
15	SALDO INICIAL DE CAJA	600,000	600,000	600,000	100.00	22.12
INGRESOS TOTALES		3,400,000	3,399,999	2,712,528	79.78	100.00

Subtítulo 05. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.03.003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2,412,000	2,336,934	1,871,334	80.08	91.42
05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	25,000	40,000	36,133	90.33	1.77
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	43,000	28,000	2,662	9.51	0.13
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	250,000	250,000	136,900	54.76	6.69
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,730,000	2,654,934	2,047,029	77.10	75.47



Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIÓN POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	62,500	62,500	48,412	77.46	73.91
08.99	OTROS	7,500	27,500	17,085	62.13	26.09
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		70,000	90,000	65,497	72.77	2.41





Acreeedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	2,467,300	2,467,300	1,730,904	70.15	79.28
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	675,200	675,200	381,725	56.54	17.48
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	70,000	45,000	10,476	23.28	0.48
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	15,000	15,000	7,312	48.75	0.33
29	ADQUISICIÓN DE ACTVOS NO FINANCIEROS	77,500	102,500	51,250	50.00	2.35
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2,000	2,000	0	0.00	0.00
34	SERVICIO DE LA DEUDA	20,000	20,000	1,630	8.15	0.07
35	SALDO FINAL DE CAJA	73,000	73,000	0	0.00	0.00
GASTOS TOTALES		3,400,000	3,400,000	2,183,297	64.21	100.00

Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	1,046,500	1,046,500	740,051	70.72	42.76
21.02	PERSONAL A CONTRATA	757,900	757,900	444,674	58.67	25.69
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	662,900	662,900	546,179	82.39	31.55
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0.00	0.00
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		2,467,300	2,467,300	1,730,904	70.15	79.28



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15,000	15,000	4,157	27.71	1.09
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	14,600	14,600	1,796	12.30	0.47
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11,000	11,000	2,000	18.18	0.52
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	214,500	206,500	133,367	64.58	34.94
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	76,500	76,500	51,712	67.60	13.55
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	197,000	197,000	106,511	54.07	27.90
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	12,500	12,500	1,631	13.05	0.43
22.08	SERVICIOS GENERALES	29,500	26,500	12,368	46.67	3.24
22.09	ARRIENDOS	10,000	26,000	12,769	49.11	3.35
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9,600	4,600	1,612	35.04	0.42
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	81,500	81,500	53,802	66.01	14.09
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	3,500	3,500	0	0.00	0.00
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		675,200	675,200	381,725	56.54	17.48





Subtítulo 23. Prestaciones de Seguridad Social:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	70,000	45,000	10,476	23.28	100.00
TOTAL GASTOS EN PRESTACIONES DE SEGURIDAD		70,000	45,000	10,476	23.28	0.48

Equilibrio Presupuestario Sector Educación:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obli.
INGRESOS TOTALES	3,400,000	3,399,999	2,712,528
GASTOS TOTALES	3,400,000	3,400,000	2,183,297
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			529,231



Deuda Exigible

Subt.	Denominación	Deuda Exigible 1° T	Deuda Exigible 2° T	Deuda Exigible 3° T
21	GASTO EN PERSONAL	0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,204	18,631	7,194
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0
25	INTEGRO AL FISCO	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,758	6,991	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0
32	PRESTAMO	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	889	889	890
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		18,851	26,511	8,084

Alimentos y Bebidas, Mat.
Uso y Consumos, Manteni.
Y Reparac, Ser. Tec. Y
Profe.





Saldo Presupuestario

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones 2° Trimestre	Saldo Presupuestario (-) 2° T	Obligaciones 3° Trimestre	Saldo Presupuestario (-) 3° T
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	2,467,300	2,467,300	1,128,235	1,339,065	1,730,904	736,396
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	675,200	675,200	271,582	403,618	381,725	293,475
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	70,000	45,000	1,578	68,422	10,476	34,524
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
25	C X P INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	15,000	15,000	5,618	9,382	7,312	7,688
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FIN.	77,500	102,500	34,866	42,634	51,250	51,250
30	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2,000	2,000	0	2,000	0	2,000
32	C X PRESTAMO	0	0	0	0	0	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	20,000	20,000	1,629	18,371	1,630	18,370
35	SALDO FINAL DE CAJA	73,000	73,000		73,000	0	73,000
TOTAL SALDO PRESUPUESTARIO (Gastos)					0		0



No habiendo consultas por parte de los honorables, el director de control continúa con la presentación del área de salud.





INGRESOS PRESUPUESTARIOS (CIFRAS EN M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700,400	700,400	400,904	57.24	96.53
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	9,100	9,100	4,418	48.55	1.06
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	10,000	10,000	100.00	2.41
INGRESOS TOTALES		719,500	719,500	415,322	57.72	100.00

Subtítulo 5. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	555,400	547,400	253,321	46.28	63.19
05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	0	13,000	7,583	58.33	1.89
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5,000	0	0	0.00	0.00
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD AL SERVICIO	140,000	140,000	140,000	100.00	34.92
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		700,400	700,400	400,904	57.24	96.53



Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
8.01	RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	7,000	7,000	4,029	57.56	0.00
08.99	OTROS	2,100	2,100	389	18.52	0.00
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		9,100	9,100	4,418	48.55	1.06





ACREEDORES PRESUPUESTARIOS (GASTOS) (CIFRAS EN M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	485,000	485,000	299,053	61.66	81.98
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	202,000	190,500	50,064	26.28	13.72
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,000	2,000	0	0.00	0.00
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,000	26,000	752	2.89	0.21
34	SERVICIO DE LA DEUDA	3,500	15,000	14,918	99.45	4.09
35	SALDO FINANCIERO DE CAJA	1,000	1,000	0	0.00	0.00
INGRESOS TOTALES		719,500	719,500	364,787	50.70	100.00

Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	288,300	288,300	168,246	58.36	56.26
21.02	PERSONAL A CONTRATA	136,600	136,600	116,450	85.25	38.94
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	60,100	60,100	14,357	23.89	4.80
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		485,000	485,000	299,053	61.66	81.98



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	800	800	0	0.00	0.00
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18,100	18,100	7,000	38.67	13.98
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	77,200	73,200	17,192	23.49	34.34
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	16,000	16,000	8,568	53.55	17.11
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25,100	25,100	7,854	31.29	15.69
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2,300	2,300	0	0.00	0.00
22.08	SERVICIOS GENERALES	9,700	9,700	3,211	33.10	6.41
22.09	ARRIENDOS	2,200	2,200	0	0.00	0.00
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3,500	3,500	1,813	51.80	3.62
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	46,000	38,500	4,281	11.12	8.55
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	1,100	1,100	145	13.18	0.29
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		202,000	190,500	50,064	26.28	13.72





Equilibrio Presupuestario Sector Salud:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obl.
Ingresos Totales	719,500	719,500	400,904
Gastos Totales	719,500	719,500	364,787
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			36,117



Deuda Exigible

Subt.	Denominación	Deuda Exigible 1° T	Deuda Exigible 2° T	Deuda Exigible 3° T
21	GASTO EN PERSONAL	0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,545	4,744	10,657
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0
25	INTEGRO AL FISCO	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	95	252
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0
32	PRESTAMO	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	14,302	3,932	3,422
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		20,847	8,771	14,331

Prod. Farmacéuticos, Mat.
Y Útil. Dentales

Deuda Flotante





Saldo Presupuestario

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones 2° Trimestre	Saldo Presupuestario (+) 2° T	Obligaciones 3° Trimestre	Saldo Presupuestario (+) 3° T
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	485,000	485,000	178,199	306,801	299,053	185,947
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	202,000	190,500	29,063	161,437	50,064	140,436
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
25	C X P INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	0
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	2,000	2,000	0	2,000	0	0
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FIN.	26,000	26,000	95	25,905	752	25,248
30	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0
32	C X PRESTAMO	0	0	0	0	0	0
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	3,500	15,000	14,918	82	14,918	82
35	SALDO FINAL DE CAJA	1,000	1,000		1,000		0
TOTAL SALDO PRESUPUESTARIO (Gastos)					0		0



8. Información procedimiento patente microempresa familiar (Sra. Cecilia Jara Orellana

Señor alcalde cede la palabra a la señora Cecilia Jara Orellana para que explique en detalle el procedimiento para que después los honorables realicen las consultas pertinentes.

La señora Cecilia Jara Orellana, detalle los documentos que le fueron enviados a los honorables, explicando en detalle los alcances de la ley de microempresa familiar, argumentando que esta ley surgió para cubrir la necesidad de facilitar la creación de la microempresa familiar para regularizar situaciones anormales que están en viviendas, en resumen pequeños emprendedores que necesitaban regularizar sus situaciones y que no podían realizarlo por la ley tradicional número 3.063 de rentas municipales debido a esto surgieron bastantes interrogantes respecto a esto por lo tanto el ministerio de vivienda y urbanismo quien está a cargo y por el cual se rigen los directores de obras municipales para autorizar o no autorizar el funcionamiento de actividades lucrativas en determinadas infraestructuras sacó un instructivo para los directores de obras municipales y la municipalidad, tal como mencionaba el Señor Alcalde se han presentado bastantes dudas en relación a la aprobación de patentes, se ha podido regularizar a personas que ejercían actividades en la comuna y que legalmente no podían hacerlo ya que no tenían local establecido pero igual lo realizaban ya sea desde sus hogares o en la calle, estas situaciones se regularizaron sacando ellos sus patentes correspondientes y cumpliendo todas las normativas para realizar las actividades que ellos requieran, esto surgió como una alternativa para que las personas puedan ejercer actividades lucrativas para el emprendimiento de su grupo familiar tiene limitantes ya que no pueden trabajar más de 5 personas que no sean del grupo familiar, tiene limitante de capital, no pueden ser más de 1000 UF, se deben cumplir requisitos sanitarios cuando se requiera, y debe vivir si o si en el domicilio escrito siendo legítimos ocupantes para aquello hay un formulario único este es una declaración jurada, esta función es vista por SECPLAC.

El postulante proporciona los antecedentes y el funcionario va llenando el formulario de acuerdo a la información que el postulante proporciona y firma, se debe recalcar el tipo de actividad, la iniciación de actividad, autorizaciones sanitarias. En caso de ser condominio debe existir la autorización respectiva por



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



parte de aquel, después de llenar estos datos el postulante debe hacer una auto calificación de su actividad y formalmente de la microempresa familiar y ellos deben declarar para cumplir el requisito, después de esto se debe declarar los aspectos sanitarios y ambientales en los cuales se debe declarar que no contaminan, que no emiten ruidos molestos, que no emiten olores , todo aquello que pueda afectar al medioambiente o al entorno en el cual se desarrolla . El postulante debe presentar esta solicitud y se da lugar a una autorización sanitaria, se emite una solicitud de informe a acción sanitaria la cual es firmada por el postulante y la Señora Cecilia Jara, esto es para que el postulante vaya y pueda iniciar la gestión de su autorización sanitaria ya sea por resolución o por informe sanitario porque de acuerdo al código sanitario algunos requieren resolución los cuales son las personas que venden alimentos , y algunos requieren informe sanitarios los cuales son los talleres entre otros , además este formulario que es único se debe llevar al servicio de impuestos internos y puede ser utilizado como iniciación de actividades de esta manera no se hace el inicio de actividades como el resto de las personas , una vez teniendo este formulario y la resolución sanitaria y el informe correspondiente redactado por el director de obras para que este pronuncie si el postulante cumple o no con las condiciones pero realmente esto es un mero trámite porque de acuerdo al circular entregado por la señorita Cecilia el director de obras no tiene mucho que decir al respecto si la deniega o no , por esto es que el ministerio saco este instructivo para que estuvieran los directorios como carta pero deben ser evaluadas por la declaración o la auto declaración, como municipalidad no se puede poner en duda lo que el microempresario declara , tendría que existir algún reclamo y demostrarse que falto a la verdad , para que como municipalidad se inicie una indagatoria y se puede llegar hasta tribunales si la persona jura algo que no es verdadero siguiendo los canales judiciales correspondientes.

Señor alcalde comenta que con esta presentación se puedan resolver algunas dudas y en un próximo concejo una vez leído y analizado lo entregado a los señores concejales darle más profundidad.

Concejal Claudia Donoso agradece la disposición de la señora Cecilia por la explicación entregada.

Concejal Ricardo Valeria consulta si existe algún tope de vacantes con respecto a esto, a lo que se le responde que las únicas patentes limitadas son las de alcohol y no todas esto dependerá de la clase, y en algunos casos existirá la fiscalización correspondiente, Concejal Valeria comenta que esto debe ser informado a la comunidad ya que han existido algunos reclamos pertinentes a esta situación, además hay una gran cantidad de locales que deben ser fiscalizados , y pregunta que pasa con la situación de la patente de la copec que no está vigente y necesita saber si se ha tramitado o está en proceso se necesita claridad respecto a los temas anteriormente mencionados para darle respuesta a la gente .

Señor Alcalde agradece las gestiones de la señora Cecilia ya que bastante gente regularizo sus situaciones correspondientes, y le pide a la señora Cecilia que en un próximo concejo se dé una charla explicando todo el tema respectivo a patentes, Concejal Valeria llama nuevamente a que se regularice en su totalidad el tema de patentes para tener una mejor visibilidad de la comuna, El Señor Alcalde comenta que de repente se juzga a la administración pero a los comerciantes se les ha dado los plazos correspondientes , que es 1 año de patente provisoria , pero aun así se siguen apoyando estos negocios como municipalidad.

Concejal Gabriel Palma agradece a la señora Cecilia por la clara explicación y por el respeto mostrado ante el concejo municipal y dice que se nota el esfuerzo por las explicaciones de cosas que todos desconocen, en Segundo lugar el concejal Palma coincide que este tipo de legislación mucha veces se crea pensando en otro contexto en grandes ciudades donde el mercado se regula de manera mucho más fácil , y en comparación a la comuna donde el mercado es mucho más pequeño y por lo tanto no se regula de una manera tan simple , la oferta y la demanda es un poco más restringida lo que provoca la competencia entre una y otra microempresa ,y termina acotando que la limitante de cupos si existe y se establece en materia de requisitos , concejal Palma además cuestiona la legislación que es siempre realizada pensando en las zonas más grandes , sin embargo está de acuerdo y respalda la propuesta del alcalde de tratar este tema más a fondo y estará siempre a disposición de escuchar los análisis y explicación de la señora Cecilia y agradecer las gestiones ya que siempre se es crítico con la administración pero en materias como salud entre otras la administración se ha destacado por fomentar el desarrollo económico regulado , Concejal Palma agradece la posibilidad de plantear sus convicciones y además vuelve a agradecer la labor realizada por la señora Cecilia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Rosendo Galleguillos agradece la claridad con la que la Señora Cecilia aborda los temas mencionados y propone la realización de un informe de todas las microempresas que hay en Litueche y sus situaciones.

Concejal Marcos Donoso discrepa lo mencionado por Concejal Palma ya que piensa que la legislación si está pensada en comunas como Litueche, y comenta que si existen limitancias con las edificaciones ya que anteriormente se fue consultado si por ejemplo una persona tenía una empresa micro familiar de artesanía y aquella iba a realizar sus productos en su hogar y los iba a comercializar en otro lugar se les pedía igual un acceso universal a lo que se le responde que eso fue modificado , y dice que ojala en algún futuro concejo se pueda discutir todo el tema respectivo a las patentes y que la responsabilidad como concejales y fiscalizadores es regularizar toda esta situación y hacer cumplir las leyes.

Concejal Tulio Campos piensa que esta situación va de la mano con las Pymes son muy similares, comenta que la comuna propiamente tal no es tan extensa, pero se tiene emprendedores y que pueden desarrollar distintos giros, a concejal Tulio Campos le gustaría realizar una reunión con gente que se interese en el tema, y piensa que el proyecto es muy bueno y que a ellos propiamente como concejales les falta orientarse en el tema.

Señora Cecilia comenta que con relación a las otras patentes es bueno que se les apoye en ese sentido , que si existen patentes que no estén funcionando lo hagan saber pero para esto se necesita un respaldo responsable cuando se realiza la denuncia de un local u establecimiento determinado , esto es de vital importancia , al ser evidente el mal funcionamiento puede ser fiscalizado , de hecho con el inspector municipal hicieron una fiscalización completa el año 2018 ,en algunos casos la gente respondió y se regularizo y muchos no tenían actividad, algunos fueron derivados al juzgado de policía local con sus multas respectivas. Se tiene una tarea pendiente que por tiempo no se ha logrado que es notificar a todas las personas que en el listado del SII aparecen con actividades lucrativas en la comuna que ejercen actividades no primarias si no que secundarias y terciarias que deberían estar pagando patente lo cual no han hecho , el Señor Alcalde comenta que es importante sobre todo en sociedades de inversión ya que ahora hay una ley y no estarían pagando , comenta que no entiende el tema de las sociedades de inversión que manejan mucho dinero y se les libere de pago de patente , Señorita Cecilia acota que ellos se acogen al 14 ter ellos no declaran capital propio y pagan una patente mínima con derecho de aseo y esto es la cantidad de \$40.000 .La Señora Cecilia comenta que hay patentes provisorias y que no se puede extender el plazo a definitiva porque tienen que realizar el cambio de suelo, un ejemplo de esto son las parcelaciones realizadas a no ser que sean microempresa familiar.

La alcaldía tiene atribuciones de poder clausurar muchas patentes, pero actualmente está el sentimiento de que actividad estáejerciend, que microempresario es, y aveces cuesta tomar decisiones de esta naturaleza porque estas personas son miembros de la comunidad debido a esto muchas veces se ha dilatado esto y se ha tratado de hacer un trabajo sin que se les pueda acusar de notable abandono de labores u deberes

Concejal Valeria comenta que lo mencionado por la señorita Cecilia está pasando hoy en día, a lo que la señorita Cecilia responde que ella no tiene ningún problema en realizar el trabajo que corresponde mandándole un informe al Sr Alcalde y el alcalde tendría que tomar la decisión de clausurar o no aquellos locales con sus patentes no establecidas por la ley, por otro lado ella informa que ella presento a la administración una ordenanza de los tratamientos de patentes provisorias , lo que en su momento será tratado en el concejo municipal.

Señor Alcalde comenta que pronto se viene el tema de hermanos carrera y dice que la ley contempla que toda la publicidad tiene que estará añadida al local comercial,toda la publicidad en víapública es ilegal y como municipalidad se está cometiendo una infracción, el señor alcalde comenta que a los propietarios se les dirá que deben adosar a sus negocios dentro de estos la publicidad que tienen en la víapública, la señorita Cecilia comenta que algunos de los propietarios se les fue informado esto a lo que la recepción fue más o menos porque han existido algunos convenios con la municipalidad ,Señor Alcalde comenta que después que terminen las obras como se puede volver a hacer algún nuevo convenio y después de esto se verá si se retoman aquellas cosas que le sirven a la comunidad , la Señora Cecilia acota que están pendiente la instalaciones de algunas señales y las ordenanzas de publicidad que en este momento no se



están cobrando ; no se está cobrando ningún derecho valido ni en patentes ,en algún momento estos ítem eran pagados pero salió una modificación con relación al tema de la publicidad y se dejó de pagar .

Concejal Tulio Campos se refiere a este proyecto, y dice que se le debe explicar al emprendedor las normas y comprender como pueden trabajar en facultad a la municipalidad.

Concejal Marcos Donoso acota que aquellos emprendedores que tienen sus emprendimientos inscritos de acorde a la ley se les den más facilidades, a lo que la Señorita Cecilia responde que se está trabajando en aquello.

Señor Alcalde comenta que es importante que se realice un concejo respecto a este tema y que sea bien preparado y analizado por cada uno, añade además que en la administración actual en los 7 años como política no ha sido perseguir a ningún comerciante ya que a muchos se les ha enviado cartas y ya cuando no hay respuestas se han hecho otro tipo de cosas, y debido a la situación actual como país pudiese existir recesión en los próximos 3 meses y cuando pase eso todos deben poner de su parte ya que esto va más allá de cualquier partido político , es una situación que afecta al país . Se debe acercar a la gente y poco a poco decirles que regularicen sus situaciones, y comenta que se ha avanzado bastante pero que cada día se deben realizar más instalaciones.

Concejal Palma como sugerencia pide más comunicación en estos temas ya que la gente cualquier cosa que suceda los culpables son los concejales y el alcalde.

Señora Cecilia comenta que mensualmente en la municipalidad se están publicando los decretos y se da cada detalle de ellos para que la gente pueda ver por transparencia toda la información que esta transparentada.

Concejal Valeria pide que se realice la reunión, pero que el tema es que como concejo se publiquen los medios hacia afuera y pide que cuando se haga la reunión se haga con altura de mira y lo que salga del concejo municipal afuera sea exactamente lo mismo.

Señor Alcalde agradece a la Señora Cecilia y pide que cuando se haga la reunión se haga con altura de mira y bastante respeto con las opiniones de cada uno de los miembros del concejo municipal.

Señorita Cecilia agradece la instancia y poder seguir haciendo las cosas dentro de los márgenes establecidos.

9. Varios

El Sr. Alcalde inicia la ronda de puntos varios

Concejal Claudia Donoso

- pide que se pueda considerar la limpieza de pastizal en lugares públicos ya que viene la temporada de verano y se pueden producir incendios (población los forjadores, Villa Juntos por el Progreso)

Concejal Ricardo Valeria

- comenta que se aclaró el punto de la revisión técnica se dejó claro que no se tiene ninguna injerencia en lo que se están construyendo y trabajando, comenta que no hay ningún resguardo en la construcción que se está realizando en las afueras de esta y el día de mañana cuando suceda algún accidente se culpara a la municipalidad como principal responsable, por lo que sugiere que se tomen los resguardos respecto a lo sucedido
- Señala que como concejo se ha hablado bastante el tema de educación, y en este punto no se toman medidas pensando en los niños, un ejemplo de esto es que a los niños en el colegio se les está citando a clases recuperativas de 16:00 a 17:30 aproximado en las cuales asisten un promedio



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



de 4 a 5 niños y la pregunta es cuál sería la verdadera recuperación de clases siendo que todos los demás niños se van a sus casas , y comenta que los profesores realizan esto solo en beneficio económico de ellos pero no de la educación de los niños , y comenta que es lamentable esta situación y no puede entender cómo es posible que los profesores le estén haciendo clases a 4-5 alumnos cuando el resto no está cumpliendo, comenta además que los profesores no están cumpliendo con los horarios que tienen que realizar porque los alumnos quedan en mano de inspectores y las clases no se están realizando ,Concejal Valeria finaliza comentando que se habla de educación siendo que realmente no se están realizando las cosas como corresponde .

Concejal Gabriel Palma

- consulta que ocurrirá en Litueche respecto a la consulta ciudadana que se haría el 15 de diciembre a nivel nacional
- se refiere a un acceso histórico, que es el camino privado de acceso público que es el camino a Topocalma y consulta ya que el Seremi de bienes nacionales a raíz de un camino que es Tanume-Pichilemu, cito días atrás textualmente en Twitter un dictamen de la contraloría que faculta a los municipios a realizar mejoras en caminos privados de uso público, si estos lo llegasen a requerir y lo plantea en este concejo porque este camino (Topocalma) y acceso claramente requiere mantención así como otros también y otros no , y como concejal plantea que como municipio se pudiese realizar una mantención a dicho camino y él como concejal muestra su disposición a que se gasten recursos públicos en dicha mantención de este camino.
- solicita las actas de comisión de educación realizadas el 30 de octubre 2019, 7 de noviembre 2019, 21 de julio 2019, 6 de julio 2019, 27 de septiembre 2017 ,22 marzo 2017, 5 julio 2017 y esto lo dice porque en la última comisión se estableció un acuerdo que fue una propuesta realizada por Concejal Tulio Campos ya que se escuchaban muchos reclamos de los apoderados del colegio respecto a los directores y el concejal Campos propuso que los directores fueran citados a concejo lo cual fue acordado por los concejales presentes , para que eso se pudiese llevar a cabo se tenía que ratificar aquello en el siguiente concejo , solicita las actas por un tema de transparencia ya que han participado profesores, apoderados, asistentes de la educación y ellos requieren saber cuáles fueron los acuerdos realizados.
- En cuarto lugar solicita y insiste respecto a lo que plantea concejal Valeria en cuanto la responsabilidad y la altura de mira de las palabras y llama a transmitir los concejos municipales y así nadie tergiversaría lo comentado dentro de los concejos
- destaca al concejal Marcos Donoso y su labor en la comisión en presupuesto y finanzas y pide disculpas por no asistir a la comisión el martes de la semana pasada por motivos de fuerza mayor, termina diciendo que su abstención al presupuesto municipal es por no haber asistido a la comisión y insiste en el planteamiento del artículo N°34 donde dice que los acuerdos de las comisiones deben ser ratificados en el concejo municipal o al menos el presidente exponerlos y sugiere que los presidentes de las comisiones den cuenta del concejo , se ratifiquen los acuerdos como esta en el reglamento y después se apruebe lo que haya que aprobar .

Señor Alcalde comenta que el acuerdo final de la comisión de presupuesto solo debía votarse por que todo se acordó en comisión por lo tanto solo correspondía aprobarlo. En relación a la pregunta realizada sobre la consulta ciudadana y comenta en relación a esto que como Alcalde en los 7 años de labor como tal nunca ha estado en la asociación de los municipios de Chile, señala que a juicio personal y de otros municipios en dos semanas y media es imposible preparar una consulta ciudadana y no existe apoyo (recurso humano y económico), por parte de ninguna entidad para poder lograr realizar esto , pero en base a no poder realizar esto se harán otro tipo de actividades , y comenta que como alcalde está de acuerdo con la gente con las propuestas que ellos realizan. También se incentivará a la gente a votar para el plebiscito de abril del año 2020 ya que cree que es una oportunidad única para votar por una nueva constitución o para que siga el mismo. En relación al acceso a Topocalma pregunta abiertamente a los presentes que, así como se están suspendiendo actividades, se puede gastar una gran cantidad de dinero en mantener un camino, lo que se puede realizar es pasar maquina la que se encuentra con problemas mecánicos en este momento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Rosendo Galleguillos

- quiere saber el tema de la poda de árboles, ya que se dice por ahí que el Señor Alcalde se reunió dos veces con CGE antes de la poda de árboles y que él sabía todo el tema y hasta prestó el camión para la realización de esto. el Señor alcalde en base a esto responde que esta información es falsa ya que el a la reunión que llegó por casualidad, fue a una que estaba sosteniendo su administradora junto con el DIDECO y el nuevo encargado de la empresa en la zona de Pichilemu, ocasión en la que esta persona se vino a presentar al municipio, dicha reunión fue un mes y medio antes de la poda de los árboles. Agrega que en esta ocasión él le planteó algunas problemáticas que existían en la comuna y sobre todo le preocupaba que cada vez que realizaban la poda dañaban los árboles. el concejal comenta que le informara a la gente la respuesta otorgada sobre esta situación.
- plantea el tema de los caminos básicos algo que es prioridad y nunca ha pasado por el concejo a lo que el señor alcalde comenta que como concejales no tienen la facultad para esto ya que el tema de los caminos básicos lo ve la administración con vialidad en forma directa, porque no son recursos que tenga la municipalidad. El concejal dice que mucha gente le preguntaba sobre el tema y él respondía que eso no lo veían los señores Concejales, el Señor Alcalde añade que el mando un listado de caminos básicos el año 2016 el orden de los que quieren como municipalidad sean financiados.

Concejal Marcos Donoso

- sugiere que se envía de manera digital toda la información y documentos que tengan relación con las sesiones de concejo, ya sean ordinarias y o extraordinarias, en vez de imprimirla ya que la cantidad de papel que se está gastando es bastante, pero si se podría tener la excepción con el Concejal Tulio Campos se le entregue de manera impresa, pero los demás concejales tienen correo-Whatsapp y se les debería enviar en estos medios y de esta manera se podrá ahorrar recursos municipales y ayudar al medio ambiente. Señor Alcalde toma la sugerencia señalando que en próximo concejo, se traerá en tabla el tema para tomar el acuerdo de que a partir de enero toda la información del concejo será enviada de manera digital ya que son muchas las carpetas que se han ido acumulando, pero si al Concejal Tulio Campos se le entregara de forma física, agregando que se considerara a la largo plazo y viendo al disponibilidad presupuestaria, la adquisición a través de la ley de compra públicas, unas tablets, comenta además que con la Señorita Laura están viendo el tema del sistema de audio en la sala de sesiones, argumentando que antes de tomar la decisión si se van a transmitir los concejos o no, se debe ver el funcionamiento interno.
- señala que a su juicio personal el mecanismo de la consulta ciudadana es poco serio y el planteamiento que se está realizando es equivoco apoyando la decisión del Sr. alcalde con la decisión respecto a esto y que en abril se debe hacer énfasis a que pueda ojala el 100 % votar en el plebiscito.

Señor Alcalde comenta que si bien cierto en la comuna con la situación que vive el país no han existido desordenes o destrozos si se ha visto afectado parte del comercio. Dicho esto siendo las 11:35 am, en nombre de dios se cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe